

Patones

Boletín Municipal



Año 2

Número 9

Agosto 2013

Edita: Ayuntamiento de Patones - boletin@patones.net - www.patones.net



Ayuntamiento: plenos, agencia desarrollo local...

Asociaciones: actualidad, pruebas deportivas...

Eventos: cultura, actividades, cursos...

Editorial.....	2
Información Municipal.....	3
Empleo y desarrollo local.....	7
Cultura.Eventos.....	8
Deportes.....	10
Casa de niños.....	11

Redacción:

Ayuntamiento de Patones

Diseña e imprime:

Ayuntamiento de Patones

Información:Ayuntamiento de Patones: 918432026
E-Mail: boletin@patones.netTODOS LOS NÚMEROS DEL
BOLETÍN EN www.patones.net

Una de las máximas de esta Corporación fue la de informar y escuchar a los vecinos, y así construir entre todos nuestro Municipio. Por eso en los plenos del Ayuntamiento está incluido un turno de palabra a los vecinos para escuchar sus opiniones y aportaciones. Pero sí agradeceríamos que se utilice para opinar de forma constructiva sobre aquellas cuestiones que afectan al conjunto del Pueblo, y no para descalificar, ni difamar, ni a otros vecinos, ni trabajadores del Ayuntamiento, así como a la propia Corporación Municipal. Deben entender la situación, no es fácil estar donde estamos, nada mas hay que pensar lo costoso que es encontrar a alguien dispuesto a pasar cuatro añitos "tirando del carro", aunque no es obligatorio y creo que quienes lo hacemos, estamos encantados, pero aún así es difícil, dar gusto a todo el mundo.

Entendemos que estamos pasando una mala temporada, todos estamos muy nerviosos e incómodos con las obras de la Avenida de Madrid, pero tenemos que pensar en positivo, y ya veremos que cuando todo esté terminado y "preciosísimo" ya no nos acordaremos de lo mal que lo pasamos, y de lo que hemos hablado todos.

Por eso, os rogamos que continuéis asistiendo a los plenos, que preguntéis lo que queráis, pero por favor, tener paciencia, para esto nadie está del todo preparado. Aún así seguiremos trabajando por el bien del municipio.

Consejos para evitar incendios forestales.

- No enciendas fuego en el campo, ni para quemar rastrojos o pastos, ni para utilizar barbacoas o fogatas, (ni tan siquiera en las áreas recreativas habilitadas a tal efecto). En la época de alto riesgo de incendios, del 1 de junio al 1 de noviembre, cualquier chispa o llama, por pequeña que sea, puede dar lugar a un desastre.
- No arrojes al suelo cerillas, colillas, cigarros u objetos en combustión, ni tampoco papeles, plásticos, vidrios o cualquier tipo de residuo o material combustible susceptible de originar un incendio. Lo mejor: es no fumar en el campo.
- En los terrenos forestales no utilices desbrozadoras, motosierras, grupo de soldadura, amoladora o radial.
- A las personas cuya vivienda se encuentre ubicada o circundada por terrenos agrícolas o forestales, se les recomienda que no pongan setos de especies que arden con facilidad y que no construyan barbacoas en los límites de la finca, o al menos, que nunca las utilicen los días de viento. -En épocas de riesgo de incendios, del 1 de junio al 1 de noviembre, para adentrarse en el monte es conveniente conocer bien el terreno, las vías de comunicación, caminos alternativos y procurar caminar siempre por zonas de gran visibilidad. Si vas a practicar senderismo, en especial en compañía de mayores y niños, procura no salirte de los circuitos señalizados.
- Comunica a las autoridades públicas los vertederos o puntos de vertidos ilegales que encuentres en terrenos forestales o próximos a ello. Suelen ser una causa habitual de aparición de incendios forestales.
- En zonas forestales estaciona el coche en aparcamientos habilitados, o, al menos, en zonas totalmente despejadas de pastos o matorral el contacto del tubo de escape con matorrales secos podría provocar un incendio. 8.- Si ves un incendio avisa lo antes posible al 112, o al 062 teléfono de la Guardia Civil. Indica en tu aviso el camino más adecuado para llegar, teniendo en cuenta hacia donde avanza el fuego.
- Las personas que se encuentren cerca de un incendio, deben intentar ir a un claro donde el fuego no les pueda alcanzar, tratando de alejarse por las zonas laterales del incendio y más desprovistas de vegetación; si circulan en coche deben cerrar las ventanillas e intentar dirigirse a una zona fuera de peligro. No debes dirigirte hacia barrancos u hondonadas, ni intentar escapar ladera arriba cuando el fuego ascienda por ella. Recuerda que un cambio en la dirección del viento puede hacer que el fuego te rodee. Por tanto, ve siempre en sentido contrario a la dirección del viento.
- Las personas que participan en labores de extinción no deben trabajar aisladas, deben estar coordinados y siempre a las órdenes de las autoridades competentes. Recuerda que si fueses requerido por las Autoridades públicas para colaborar en la extinción de un fuego, tienes el deber legal de colaborar. **Fuente: www.ecologistasenaccion.org**



PLENO ORDINARIO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013

Punto 1.- Aprobación acta sesión anterior. Por unanimidad de todos los concejales, se aprueban las actas de fecha 20 y 27 de febrero.

Punto 2.- Correspondencia y Decretos de Alcaldía para ratificación de los mismos. Se ratifican los Decretos los Decretos de Alcaldía números 45 al 50 del año 2012 y del 1 al 13 del año 2013, por parte de todos los Concejales.

Punto 3.- Acuerdo de aprobación definitiva baja Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo. Después de transcurrido el plazo de exposición pública, sin que se presentara ninguna alegación al acuerdo de baja en la citada Mancomunidad, se solicita la misma al Órgano correspondiente. Se aprueba la baja con los cuatro votos a favor del grupo Popular y tres votos en contra del grupo Socialista.

Punto 4.- Acuerdo Reconocimiento extrajudicial de créditos. Después del dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas, se aprueba con el voto favorable del Grupo Popular y en contra del Grupo Socialista, la relación de facturas 7/2013, facturas de años anteriores, por importe de //8.116,33 €/, para su aplicación a presupuesto corriente.

Punto 5.- Aprobación provisional de la Ordenanza de Limpieza de Solares y Parcelas en Suelo Urbano. Se pretende aprobar la Ordenanza a fin de evitar posibles incendios ó plagas innecesarias por no tener acondicionadas las parcelas que tenemos en suelo urbano, pudiendo con ella ejercer más fuerza entre los vecinos a fin de que procedan a limpiar los solares.

Se aprueba provisionalmente con el voto a favor del Grupo Popular y el voto en contra del Grupo Socialista.

Punto 6.- Asuntos urgente y acuerdos en su caso. En este punto explica el Sr.Alcalde, el error detectado en la liquidación de la Tasa de licencias de obras del año 2012. La Sra. Interventora, emite un informe a posteriori, indicando que debe procederse al cobro de la Tasa con carácter retroactivo. La propuesta que el Equipo de Gobierno plantea al Pleno es no proceder a ese cobro. Tras un debate, se procede a aprobar por unanimidad de todos los concejales que no se cobre la Tasa con carácter retroactivo, de los importes no cobrados.

Punto 7.- Ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde procede a preguntar a los Concejales si tienen alguna pregunta que formular. Toma la palabra el Concejal Don Raúl Prieto para preguntar qué pasa con el servicio de minibús de la Mancomunidad Alto Jarama. Responde el Alcalde, que debido al déficit que arrasta la Mancomunidad, los Alcaldes que la componen decidieron hablar con el Consorcio a fin de que se hiciera cargo del servicio del autobús, y por supuesto de sus conductores, parece que el Gerente está en buena consonancia con la Mancomunidad, a fin de que sea como proponen los Alcaldes. Los gastos son muy altos y el déficit también.

La portavoz del PSOE pregunta el por qué los empleados Municipales limpian la zona donde está instalada la caseta de la Mancomunidad, en la zona del Poblado de El Atazar. Responde el Alcalde que esa zona está dentro del Término Municipal y nos corresponde mantenerla limpia.

Por parte del Concejal Raúl Prieto, se pregunta acerca de las productividades aprobadas a dos empleados Municipales y que si su contrato es de 40 horas y no lo cumplen, no entiende como es posible que encima se les abonen productividades. Le aclara la Concejal Gema Hernanz, que el horario de los empleados públicos no es de 40 horas, sino de 37 y media. Insiste el Sr.Prieto en que aunque sean 37 y media, no las cumplen, a lo que es contestado que eso es una apreciación suya, que por supuesto que lo cumplen y algunas veces en exceso.

Se les abonó en concepto de gratificación por la ayuda prestada "fuera de su jornada de trabajo" en el montaje y desmontaje de la carroza de Reyes.

Por parte de la portavoz del PSOE, se pregunta sobre un levantamiento topográfico que se hizo en su día en la UE15, y ahora los propietarios están exigiendo el deslinde de sus parcelas. En su día se procedió a realizar ese trabajo y por supuesto se cobró por ello, con lo cual habrá que pedir explicaciones. Responde el Alcalde, que efectivamente ya está hecho y los que cobraron en su día ese trabajo, serán quienes tengan que proceder al deslinde.

Por parte de la portavoz del PSOE se plantean los problemas ocasionados con el inicio de las obras de la Avenida de Madrid. Se entabla un debate indicando por parte del Alcalde que se ha procedido a informar de todas las anomalías a Arpegio y al Director de la Obra, a fin de que por parte de la empresa adjudicataria se proceda a subsanar las deficiencias. También se pide paciencia porque todas las obras son molestas y más cuando son en la puerta de las casas.

Toma la palabra el concejal David Alfaya, para apostillar que las nóminas de diciembre se abonaron el día 4 de enero culpando a la Interventora de este hecho; pero las nóminas de enero se han abonado el día 8 de febrero y no vale que el presupuesto no esté aprobado definitivamente, porque ya le han informado que si el presupuesto no está aprobado se prorroga el del año anterior. Responde la portavoz del PP, aclarándole que no deben informarle a medias, el presupuesto se prorroga, es verdad, automáticamente pero para todos los capítulos, no solo el capítulo I de personal.

Tras un pequeño debate al respecto, se da por concluido el Pleno.

PLENO ORDINARIO DE FECHA 29 DE MAYO DE 2013

Punto 1.- Aprobación acta sesión anterior. Por unanimidad de todos los concejales, se aprueba el acta de fecha 10 de abril.

Punto 2.- Correspondencia y Decretos de Alcaldía para ratificación de los mismos. Se ratifican los Decretos los Decretos de Alcaldía números del 14 al 21 del año 2013, por parte de todos los Concejales.

Punto 3.- Acuerdo de aprobación inicial del expediente de desafectación de Bienes Comunales. Se procede a aclarar por parte del Sr.Alcalde cuales son exactamente las fincas objeto de la desafectación, ubicadas en la zona denominada "El Sotillo". Después de leído el informe de Secretaría acerca del procedimiento a seguir, se aprueba con los votos a favor del grupo Popular, que constituyen la mayoría absoluta legal y los votos en contra del grupo Socialista, el inicio del expediente de desafectación.

Punto 4.- Acuerdo de adhesión al Convenio de la Mancomunidad “Valle Norte del Lozoya”. Explica el Sr.Alcalde, que con fecha 1 de julio la Comunidad de Madrid, que hasta ahora era la encargada, a través de la empresa adjudicataria correspondiente, del servicio de recogida de basuras, a partir de esa fecha el Municipio que no se encuentre mancomunado con algún otro, se queda sin recoger la basura ó se lo hace él mismo. A esta mancomunidad están adheridos o mancomunados los 42 pueblos de la Sierra Norte. Con esta adhesión nuestro Municipio tiene garantizada la recogida de la basura al menor hasta el 2016, que se volverá a hablar del tema.

Por unanimidad de todos los concejales asistentes se aprueba la adhesión.

Punto 5.- Acuerdo de solicitud de baja a la Mancomunidad de Servicios Culturales. Explica la concejal de Cultura, que después de una reunión mantenida en esta Mancomunidad el dia 8 de mayo, se planteó que por motivos presupuestaria, tendría capacidad de aguantar hasta el mes de junio o hasta diciembre dependiendo de la financiación, y se baraja la posibilidad de que los ayuntamientos miembros abonen una cuota suplementaria para hacer frente a la situación de deuda que se mantiene y aún así no se garantiza ninguna actividad este año para Patones, quizás para los pueblos grandes. Por este motivo se acuerda por unanimidad de todos los concejales, solicitar la baja de la Mancomunidad.

Punto 6.- Asuntos urgentes y acuerdos en su caso. No hay expedientes para este punto.

Punto 7.- Ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde procede a preguntar a los Concejales si tienen alguna pregunta que formular. Toma la palabra la portavoz del PSOE para sugerir al Alcalde que haga los trámites pertinentes ante el C.Y.II, a fin de que procedan al cambio del saneamiento en la Avda. de Madrid, aprovechando que están las aceras levantadas y sería una buena oportunidad. Continua diciendo que ha comprobado que hay varios Decretos de Alcaldía referentes a paralizaciones de obra y ruega que se lleve a cabo un seguimiento de las obras; el Alcalde responde que precisamente por ese seguimientos se tienen que realizar decretos de paralización, eso con los escasos medios con lo que cuenta este Ayuntamiento.

Toma la palabra el concejal Raúl Prieto para preguntar al Alcalde por la reunión que ha mantenido con el Consorcio de Transportes. El Sr. Alcalde explica que la reunión se ha mantenido con los pueblos de la zona sur de la sierra norte y el motivo era el cambio de horarios y servicios en alguno de los Municipios, que no afectan a los servicios que se realizan en Patones, pero sólo era para eso, del tema de la Mancomunidad no se ha hablado, ya que se ha producido un cambio de Gerente y hay que solicitar una reunión con él.

No habiendo mas preguntas se da por terminado el Pleno.

NOTA ACLARATORIA

Explicar desde estas líneas, que la tasa que ingresa el Ayuntamiento por la realización de matrimonios civiles, se hace íntegramente en las arcas Municipales, es decir, NADIE recibe de este dinero ni un solo euro, ni el Alcalde, ni la Secretaria del Juzgado, ni por supuesto ningún concejal, ni el Sr.Juez, nadie implicado en esta actividad totalmente altruista, cobra ningún emolumento, muy al contrario todos están muy concienciados en trabajar sin ningún interés particular y menos monetario para este Ayuntamiento, como así se demuestra en la contabilidad Municipal, donde se puede comprobar las transferencias recibidas por las bodas y como no hay ningún pago realizado a ninguna de estas personas, por ese concepto.

Se procura informar en la medida de las posibilidades de todo cuanto se hace desde el Ayuntamiento, por supuesto con mayor o menor acierto, eso seguro. Ya sabemos que eso no interesa, interesa la mentira y la difamación, pero insistimos en que las cosas no se hacen así; somos de la misma opinión que el gran periodista Iñaki Gabilondo que dice: "la información hay que darla siempre, y luego que cada uno haga con ella lo que crea conveniente", pues la información la tienen y la que no tengan, pregúntenla, ya que como hemos mantenido desde el primer día que llegamos a este Ayuntamiento, todo es público, no hay nada escondido o que no se pueda ver, al contrario; conclusión hagan ustedes con la información lo que estimen conveniente.

Y para que tengan la información, esto es lo recaudado por este Ayuntamiento por la tasa de "matrimonios civiles", en

AÑO	IMPORTE/AÑO
2010	2.820 €
2011	4.520 €
2012	14.085 €
2013 (hasta 31 de julio)	9.730 €

PLENO ORDINARIO DE FECHA 24 DE JULIO DE 2013

Punto 1.- Aprobación acta sesión anterior. Por unanimidad de todos los concejales, se aprueba el acta de fecha 29 de mayo de 2013.

Punto 2.- Correspondencia y Decretos de Alcaldía para ratificación de los mismos. Se ratifican los Decretos los Decretos de Alcaldía números del 22 al 33 del año 2013, por parte de todos los Concejales.

Punto 3.- Compatibilidad del Arquitecto Municipal. Explica el Sr. Alcalde, que como ya saben todos los concejales cada vez que al arquitecto municipal le encargan un proyecto dentro del Pueblo, debe solicitar la compatibilidad para poder realizar el trabajo encargado, como es el caso que nos ocupa hoy y que solicita el Arquitecto. Se aprueba por unanimidad.

Punto 4.- Aprobación definitiva de la Ordenanza de Limpieza de Solares y Parcelas en Suelo Urbano y resolución de las alegaciones presentadas. Después de estudiadas las alegaciones presentadas a la referida Ordenanza por parte Dña. Pilar García Orgaz, D.Raúl Prieto López y D.David Alfaya Miguez, como concejales del Ayuntamiento, se procede a desestimar las mismas y a aprobar definitivamente la Ordenanza, con los votos a favor de los concejales del grupo Municipal Popular y en contra de los concejales del grupo Socialista.

Punto 5.- Solicitud a la Comunidad de Madrid. Se trata de reiterar a la Dirección Gral. De Carreteras la solicitud realizada por este Ayuntamiento en su día, referente al ensanche en las zonas que sea viable, de la carretera de Patones de Arriba. Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.- Asuntos urgentes y acuerdos en su caso. No hay expedientes para este punto.

Punto 7.- Ruegos y preguntas. El Sr. Alcalde procede a preguntar a los Concejales si tienen alguna pregunta que formular. Toma la palabra la portavoz del PSOE para que la aclaren un gasto que ha visto reflejado en las facturas aprobadas por la Junta de Gobierno, referente a unas entradas al teatro Lope de Vega de Madrid, y teniendo en cuenta que ya se ha realizado la salida al teatro y que el Ayto. subvencionaba el transporte, no entiende cómo hay un gasto de entradas. Toma la palabra la portavoz del PP para aclarar que efectivamente el importe corresponde a la compra de unas entradas, a fin de resarcir a unos vecinos que por un incidente acaecido en el teatro, no pudieron ver el espectáculo y el Equipo de Gobierno consideró que no era justo que no pudieran disfrutar de la salida como era su intención cuando se inscribieron.

El Concejal Raúl Prieto pregunta el por qué de no celebrarse los tradicionales fuegos artificiales. Responde el Alcalde que cada año es más complicado tener todos los permisos pertinentes para poder realizar el espectáculo y no había muchas posibilidades de tenerlos, con lo cual se optó por no contratarlos.

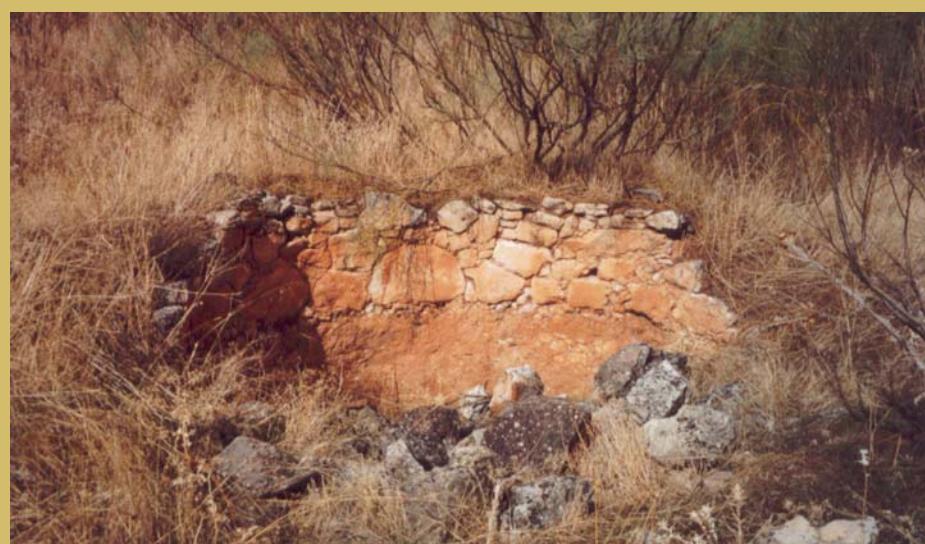
Continúa preguntando el concejal, acerca de una solicitud que había por parte del AMPA del colegio, para la compra por parte del Ayuntamiento de unas mosquiteras. El Ayto. respondió que no creía que fueran necesarias, ya que cuando empieza el calor y la temporada de insectos, prácticamente las clases están acabadas y con lo cual el colegio cerrado todo el verano. Al concejal no le parece bien que se nieguen las mosquiteras y a cambio se gaste 4500 euros en unas mesas y sillas para utilizarlas una vez al año. Responde el Alcalde que ese dinero era lo que costaban los fuegos artificiales y se decidió ya que no se iba a tirar pólvora emplear ese dinero en algo más útil y que durase algo más de 10 minutos que suelen durar los fuegos artificiales y se compraron las mesas y sillas, de las que todos hemos disfrutado durante las fiestas de San Juan, y no una vez como dice el concejal sino unas cuantas más. Las estrenaron nuestros jubilados en su cena homenaje; las utilizamos para la sardinaza y las volvimos a utilizar el día de la paella; y las sillas mas veces, puesto que se utilizaron para todas las actividades realizadas jotas, sevillanas, teatro, etc.

Tras un pequeño debate de varios asuntos, se da por concluido el Pleno.

Una mirada al pasado

Seguro que alguno de nuestros mayores ya ha identificado la fotografia y lo que en ella aparece. Queremos recuperar todo el legado historico de Patones y evitar que se pierda con el paso del tiempo.

Por este motivo iniciamos una nueva sección en el boletín proponiendo una fotografía y que nos digais que es lo que en ella aparece, donde esta sacada la foto o cualquier otro dato de interés. Podeis dejar vuestras opiniones en el Ayuntamiento, donde tomaran buena nota o enviar un correo electrónico a boletin@patones.net. Toda la información que nos proporcionéis la iremos publicando en los siguientes números del boletín.



Continuando con la política de transparencia, dentro de lo posible, aquí les facilitamos los gastos que se han originado con la organización de las Fiestas Patronales.

RESUMEN DE GASTOS DE LAS FIESTAS LOCALES SAN JUAN 2013

DÍA	ATRACCIONES	IMPORTE
19.06.2013	CENA Jubilados, OBSEQUIOS JUBILADOS DUO MUSICAL cena Mayores	GRATIS GRATIS 605€
20.06.2013	SARDINAS SAN JUAN PANCETAS DISCOTECA MÓVIL	504 € 197,67€ 726 €
21.06.2013	BANDA DE BATUKADA, pasacalles DISCOTECA MÓVIL ORQUESTA BANDA SUR Premios a las Peñas Invitación Pregonero Fiestas	2.299 € 1.694 € 4.235 € 100 € 94 €
22.06.2013	PARQUE INFANTIL "AQUA PARC" ENCIERRO INFANTIL JOTAS BATURRAS ORQUESTA GEISER BAND DISCOTECA MÓVIL	1.452 € 847 € GRATIS 5.445 € 1.694 €
23.06.2013	CHARANGA MUSICAL COMIDA POPULAR TEATRO	500,00 € 2.227,50 € 1.000,00 €
DEL 20 AL 24 de junio	ESCENARIO homologado DE 10X8 DOS GRUPOS ELECTRÓGENOS KVAS GASOLINA GRUPOS ELECTRÓGENOS	1.573,00 € 850,00 € 900,00 €
24.06.2013	CHARANGA MUSICAL MISA Y PROCESIÓN PASTAS Y BOLLOS	500,00 € 28,05€
Del 19 al 25 de junio	CARNICERIA BAR LA COLMENA BAR MANOLO POLY-KLYN, S.L. (Aseos sanitarios) ALUMBRADO FIESTAS PIROTECNIA ALMUDENA	70,00 € 23,60 € 106,70 € 300,00 € 798,60 € 60,50 €
TOTAL GASTOS.....		28.831 €

VIAJE A CERDEÑA CON LOS JÓVENES DE LA MANCOMUNIDAD DEL EMBALSE DEL ATAZAR

La Mancomunidad del Embalse del Atazar en colaboración con una comarca de Cerdeña ganó el año pasado un proyecto europeo dentro del programa de la Unión Europea Jóvenes en Acción. El año pasado vinieron a nuestra tierra 16 jóvenes de Cerdeña, para conocer nuestros pueblos, los proyectos de emprendimiento de la zona, y aprender como buscar oportunidades de estudio, trabajo y emprendimiento en Europa. Este año el viaje es a la inversa 16 jóvenes de los pueblos que rodean el embalse del Atazar irán a Cerdeña, a conocer esa comarca y a presentar las tradiciones de nuestros pueblos, basadas en la comida y los juegos tradicionales.

Para informar a los jóvenes del municipio se pusieron carteles y se llamaron por teléfono a los empadronados, finalmente solo 2 jóvenes del municipio son los que han mostrado interés en ir y serán los que represente a Patones. Esperamos que sea una experiencia inolvidable para ellos.



NOTA INFORMATIVA

Con fecha 20 de mayo de 2013, se recibe en el Ayuntamiento, la sentencia del Tribunal Superior de Justicia Sala de la Social-Sección 5, sobre el despido de Dña. Mónica Blas López.

Las Ilmas. Sras. Magistradas han vuelto a considerar que no ir a trabajar, no es motivo suficiente para que la empresa despidiera a un trabajador y también han fallado "despido improcedente", condenando al Ayuntamiento.

Respecto a la otra demanda que mantenía este Ayuntamiento con Doña Palma Díaz, también se ha resuelto en el Tribunal Superior de Justicia a favor de la trabajadora, condenando al Ayuntamiento con igual resultado que ya teníamos.



¿Por qué donar? La sangre es imprescindible para vivir...

En la Comunidad de Madrid se precisan más de 800 donaciones de sangre para atender:

- Más de 2.700.000 urgencias anuales.
- 500.000 intervenciones quirúrgicas.
- 1.300 transplantes de sólidos y de tejidos.

-Tratamientos para pacientes con cáncer y leucemia.

¿Yo puedo donar? Los requisitos para poder donar son:

- Edad entre 18 y 65 años.
- Pesar más de 50 kg.
- No padecer ni haber padecido enfermedades que se puedan transmitir por la sangre.
- Si se ha hecho un tatuaje o piercing deberá de haber pasado 4 meses desde que se lo hizo.

Es conveniente NO DONAR EN AYUNAS. Deberás haber ingerido, al menos, una pequeña cantidad de alimentos.

La sangre caduca, por este motivo es necesario realizar donaciones periódicamente.

PATONES

VIERNES 2 DE AGOSTO, De 16.30 A 18.00 HORAS.

Recuerda que tu, un familiar o un amigo pueden necesitar sangre alguna vez. TE ESPERAMOS!!! No olvides traer el DNI, Pasaporte o Tarjeta de Residencia

PROYECTO DE GEOGRAFÍA DEL COLEGIO MONTEALTO

El 3 de abril, unas 100 alumnas de 3^a de la ESO del Colegio Montealto de Madrid, vinieron a Patones para realizar un proyecto de geografía. A finales de junio nos volvieron a visitar las tutoras de estos cursos para traer un ejemplar del libro que realizaron las alumnas, y aprovechar para dar las gracias al ayuntamiento y a todos los vecinos y vecinas que tan amablemente ayudaron a estas jóvenes a realizar su proyecto. Desde estas líneas queremos manifestaros el agradecimiento por la buena atención, amabilidad y acogida que tuvieron, tanto de parte del Ayuntamiento, como de parte de la dirección del centro, las profesoras, las alumnas y sus familias. Para muchas de ellas fue la primera vez en conocer de cerca la vida de un pueblo, así como tradiciones y oficios que desconocían.

Todos aquellos que queráis ver el libro esta a vuestra disposición en el Ayuntamiento.



CURSO DE INTERPRETACION Y EDUCACIÓN AMBIENTAL IMPARTIDO EN PATONES

Dentro de los cursos de formación para el empleo promovidos por la Comunidad de Madrid a través de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Sierra Norte, Patones ha sido el municipio elegido para impartir el certificado de profesionalidad: Interpretación y Educación Ambiental. Se impartirá en las aulas del Centro de Empresas, y comenzará a lo largo del verano.

Los alumnos al finalizar este curso adquirirán habilidades sobre el medio ambiente, interpretación de sus valores y problemática, guiar y capacitar a las personas para contribuir a la conservación y mejora ambiental. El curso tiene una duración de 500 h, y podremos ver a los alumnos hasta finales de diciembre de este año.

VISITAS TEATRALIZADAS AL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL PONTÓN DE LA OLIVA

¿Conoces el Yacimiento Arqueológico del Pontón de la Oliva?, ¿Te gustaría conocerlo de una forma diferente?

La Comunidad de Madrid, en conmemoración con el décimo aniversario del Plan de Yacimientos Visitables, ha creado un programa de visitas teatralizadas denominado "Historias de la Tierra", en 4 de los yacimientos pertenecientes a dicha red. Y el yacimiento de Patones ha sido uno de los elegidos. Se ha elegido como nombre evocador para la visita teatralizada el título: "La ciudad sin nombre".

Las teatralizaciones consisten en un diálogo entre un romano y un visigodo que mostrarán a los visitantes los aspectos más importantes de la ciudad romana y visigoda de la Dehesa de la Oliva, así como los vestigios conservados

Se realizarán todos los sábados a lo largo de julio, septiembre y octubre, en concreto desde el 29 de junio al 28 de julio y desde el 7 de septiembre al 26 de octubre. Comenzarán a las 11:30. El punto de encuentro es a la entrada de yacimiento y tendrán una duración aproximada de 30 minutos.

No es necesaria la cita previa y la actividad es gratuita.

Desde el Ayuntamiento se está estudiando la posibilidad de llevar a los vecinos a ver la teatralización, a partir del mes de septiembre. Os mantendremos informados

HISTORIAS EN LA TIERRA

DESCUBRE LA HISTORIA Y LA ARQUEOLOGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PARTICIPA EN UNA EXPERIENCIA ÚNICA ADENTRÁNDOTE EN NUESTRO PASADO A TRAVÉS DE LOS RELATOS QUE DARÁN VIDA A ROMANOS, VISIGODOS Y PERSONAJES DE ÉPOCA MODERNA, MIENTRAS FABRICAN INSTRUMENTOS Y EXPLICAN LOS PRINCIPALES ENCLAVES ARQUEOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

1 LA CIUDAD SIN NOMBRE (Dehesa de La Oliva, Patones) Ciudad romana de La Dehesa de La Oliva (s. I a. C. - I d. C.) y necrópolis (s. V-VIII d. C.)

Punto de encuentro: M-134 desde Patones de Abajo en dirección el Atazar km 2. Avanzar por el camino que asciende, cruzar las conducciones verdes del Canal de Isabel II. Llegar a edificio del Canal y continuar 400 m.
Coordenadas: 40° 53' 2.07" N - 3° 27' 2.41" W

2 ALCALÁ AÑO 55 D.C. (Complutum, Alcalá de Henares) Ciudad romana de Complutum (s. I a. C.)

Punto de encuentro: Camino del Jurical, s/n (junto a la confluencia con la C/ Gonzalo Gil). Caseta de entrada.
Coordenadas: 40° 28' 25.23" N - 3° 23' 9.78" W

3 TODOS LOS CAMINOS CONDUCEN A ROMA (Fuenfría, Cercedilla) Calzada romana y caminería del siglo XVIII.

Punto de encuentro: Centro de Educación Ambiental del Valle de la Fuenfría, en el Km 2 de la M-96. Avanzar por el camino de ascenso al puerto hasta localizar los dos pilares de piedra que marcan el inicio el camino de Felipe V, antes del Puente del Descalzo.
Coordenadas: 40° 46' 29.81" N - 4° 3' 59.61" W

4 AQUELLOS MARAVILLOOS BÁRBAROS (Dehesa de Navalvillar, Colmenar Viejo) Aldeas tardorromanas (s. VII-VIII d.C.)

Punto de encuentro: desde la M-625 Km 2 (base de helicópteros) tomar el primer camino a la derecha, hasta la entrada a la dehesa y continuar a pie 800 m. el camino principal hasta la fuente.
Coordenadas: 40° 53' 4.02" N - 3° 27' 14.77" W

ACCESO GRATUITO
CADA DRAMATIZACIÓN DURA ENTRE 30 Y 40 MINUTOS

TELÉFONO DE CONTACTO: 012 / 675 08 83 81

TODOS LOS SÁBADOS, DESDE EL 29 DE JUNIO HASTA EL 26 DE OCTUBRE DE 2013
-EXCEPTO EL MES DE AGOSTO- A LAS 11:30 H.

La Suma de Todos
www.madrid.org

Más información en: www.madrid.org/turismo

CONOCER LO NUESTRO

El pasado 29 de junio se celebró en Patones la I Jornada de Recuperación de Tradiciones, Artes, Oficios y Folclore en Patones de Arriba, organizada por el Grupo de Danza la Candelaria y La Asociación Alto la Bola, gracias a la línea de subvenciones de asociaciones promovida por el Ayuntamiento de Patones.

Fue una jornada en la que bailamos, cantamos, y compartimos una tarde y noche muy agradable y divertida, una jornada de recuerdo y convivencia municipal.

Desde aquí queremos darles las gracias, a las asociaciones por organizar esta jornada, así como a las vecinas que desinteresadamente cocinaron unas deliciosas migas y nos dieron de beber una rica limonada, que todos disfrutamos. Y a Pedro Prieto que nos enseñó como se utilizaba antaño el esparto para realizar numerosos utensilios, también a la Escuela Folclórica Plaza de Castilla, por participar desinteresadamente y a la Escuela de Música Tradicional EntreSierras por ayudarnos a organizarlo.

¡¡¡Gracias a todos/as!!! Esperamos seguir disfrutando de esta jornada en siguientes convocatorias.

Todas las fotos del evento las podeis ver en www.patones.net



FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN

Queremos aprovechar este boletín para dar las gracias a todas las personas y asociaciones que han colaborado desinteresadamente en la preparación de las fiestas patronales de San Juan. Esperamos que las hayáis disfrutado, con vuestros familiares y amigos.

Esperamos haber acertado y si no es así intentaremos seguir mejorando en colaboración con todos los vecinos y asociaciones.



Peña Atletica Patones

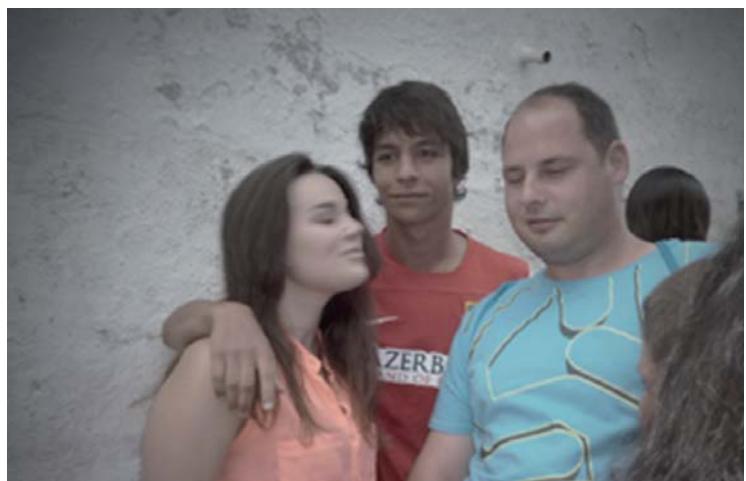
El pasado 17 de julio viajamos hasta los Ángeles de San Rafael para ver entrenar a la primera plantilla del Atleti. Los niños y mayores pasaron un rato con nuestros ídolos.

Debido a la crisis, este año, la Peña ha vuelto a pagar el carnet de socio a todos los socios de la peña que no son abonados del Club y a los abonados les hemos subvencionado con 45 € para el abono.

El día 21 de agosto tenemos nuestro primer trofeo contra el Barcelona, la Supercopa de España en el Calderón y el 28 de agosto en el Nou Camp. Esperamos que como suele ser habitual el trofeo se venga para nuestras vitrinas.

El primer partido de liga en el Calderón es contra el Rayo Vallecano, el día 24 o 25 de agosto. Nos queda por confirmar el día y la hora para concretar el autobús. Para ese día, la Peña regalará la entrada y el viaje para todos los niños del pueblo que quieran ir, acompañados de un adulto que se le cobrará el importe de la entrada (el viaje lo paga la peña).

Este año volvemos a la Champions. Esperamos que con el Cholo lleguemos bien lejos. *Aupa Atleti.*



Torneo de FRONTENIS

Sabado 10 de agosto
19:00 h.
Frontón Municipal de Patones

Premios:
1º Clasificados: 2 paletillas
2º Clasificados: 2 quesos
3º Clasificados: 2 camisetas técnicas

Socios: Gratis
Empadronados: 5 €/Pareja
No empadronados: 10 €/Pareja

Inscripciones: Jandro 606729202 - Raul 686398082
Fecha límite para apuntarse: Jueves 8 de agosto
Las cuotas se ingresarán en la cuenta 0030 1290 16 0298029273


www.patonessemueve.es


MARCHA CICLOTURISTA INFANTIL

CASCO OBLIGATORIO **20 KM**

Domingo 8 de Septiembre - 11:00 horas

Frontón Municipal - Patones

Empadronados: GRATIS - No empadronados: 3 €
Paella familiar para todos los participantes.

Imprescindible apuntarse antes del Lunes 2 de septiembre

Inscripciones: Jandro 606 729202 - Raul 686 398082 - Carlos 659085984


www.patonessemueve.es


Independientemente de la edad, jugar con agua atrae a todos los niños. Algo de mágico ha de tener este elemento natural que provoca tantas sensaciones.

Ya desde muy pequeños, los niños tienen contacto con el agua. De hecho, el primer contacto ya se tiene antes de nacer, ya que el feto vive en un medio acuático. Puede ser una manera de justificar que los niños se sientan atraídos por este elemento y lo incorporen siempre que puedan a sus juegos.

Con la llegada del verano aprovechamos para realizar actividades con el agua. Las acciones que realizan son múltiples (llenar, vaciar, flotar, hundir, esparcir, lanzar, beber, tirar...) provocando placer y disfrute entre los niños.

El jabón líquido proporciona un tacto diferente y agradable. Ponemos el jabón encima de las mesas y después un poco de agua. Los niños refriegan la mesa con las manos, van haciendo espuma y alguna burbuja. Aprenden y descubren que pueden dejar trazo mientras van pasando sus dedos por encima del jabón.

Con barreños, piscinas pequeñas, botellas de diferentes tamaños, objetos que flotan y que se sumergen...hemos creado un espacio de juego donde el agua es la protagonista y los niños construyen sus propios juegos.

Elaboramos la mezcla para hacer pompas de jabón y observamos cómo sumergiendo y sacando lentamente el aro en el agua se forma la pompa.

Los cubitos de hielos de colores son un recurso muy bueno para descubrir la sensación de frío a través de las manos. Los niños van probando y hacen correr por el papel los hielos. Al cabo del rato se dan cuenta que se van fundiendo y que van dejando rastros de color. Así descubren propiedades como la temperatura, el color, el trazo...

Como colofón alguna mañana hemos saboreado pequeños helados de hielo con colores y sabores diferentes. Estas propuestas estimulan sus sentidos mediante la experimentación directa, ofreciendo diversas posibilidades de descubrimiento, aprendiendo las cualidades más evidentes de algunos elementos de nuestro entorno y sobre todo disfrutando del placer de jugar y compartir el tiempo con otros niños.

Como cuidar el vino

Cada vez más los españoles tenemos una pequeña colección de vinos en casa. He aquí unos sencillos consejos para conservarlo.

La pasión por el vino, más allá del esnobismo de algunos, nos lleva a acumular botellas de vino en casa y no siempre es lo más conveniente para el vino. El vino en el interior de la botella permanece vivo, de modo que su conservación es fundamental para disfrutarlo en las mejores condiciones.

Si vivimos en un piso, para conservar nuestros vinos habrá que conformarse con una pequeña bodega frigorífica. Pero si nuestra casa lo permite podemos dedicar un espacio, preferentemente un sótano o cuarto la mas bajo posible, para crear una bodega. De entrada necesitamos un espacio con una temperatura fresca, entre 10° - 16° que sea oscuro y con una humedad que no sobrepase el 70 %. Al vino le molesta la claridad de la luz. En una casa pequeña donde los espacios son reducidos un buen lugar para guardarlo puede ser debajo de la escalera, si cumple con los requisitos antes mencionados. Tampoco le gusta compartir espacio con olores ajenos, por eso nunca almacenaremos el vino cerca de productos agresivos de limpieza o cualquier otro elemento que desprenda fuertes olores. Finalmente otros elementos a evitar son las vibraciones, ruidos, movimientos y las corrientes de aire.

Si tenemos el espacio que cumpla con las condiciones anteriores, solo nos queda organizar bien nuestra colección mediante un botellero que mantenga las botellas en posición horizontal, que es como mejor se conserva el vino, ya que está en contacto con el corcho para que de esta manera no se reseque.

Dependiendo de la materia prima, la forma de elaboración y conservación, el vino tiene una vida con un pico de esplendor a partir del cual empieza a degradarse y a no ser por motivos de colecciónismo, la mejor forma de guardarlo es disfrutándolo en ese momento.



EXPENDIDURÍA Y PAPELERÍA



CARNICERÍA RUIZ

Carnes frescas y selectas-Charcutería
Adobos y Chorizos caseros
Precocinados-Pescados y verduras
Tartas congeladas

M^a Almudena Ruiz Melones
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid
Avda. de Madrid, 133 - Patones - Madrid
C/ Canal Isabel II, 8 - Torremocha

La Cabaña RESTAURANTE

Carta y gran menú de 20 €

Tfno: 91 843 21 40 - Patones de Arriba

ABIERTO TODOS LOS DIAS



CENTRO DE MAYORES DE PATONES

Residencia y Centro de Día

RESIDENCIAS **adavir**,

COMPROMISO CON NUESTROS MAYORES

Tel. Centro de Mayores de Patones 91 843 21 50 - Tel. Residencias ADAVIR: 901 30 20 10



SANTECNI MAQUINARIA, S.L.

MAQUINARIA DE HOSTELERÍA Y CLIMATIZACIÓN
SERVICIO TÉCNICO

Avda. Príncipe de Asturias, 98, Bloque 2, 3ºD
28670 Villaviciosa de Odón (Madrid)
Tel/Fax: 91 601 42 30 - Móvil: 609 28 97 73
E-mail: santechnimaquinaria@yahoo.es



ALCANTARILLADO Y ABASTECIMIENTO S.L. TRANSPORTES, EXCAVACIONES Y OBRAS HIDRAULICAS

ALQUILER DE MAQUINARIA DE OP

Afueras a Valverde, 21 - 28034 (Madrid)

Teléfonos: 91 734 06 67 - 639 14 71 34 - 686 41 16 74

RHERNAN

MUDANZAS - GUARDAMUEBLES
902 105 577 - MADRID

www.rhernan.com

PATprinting
IMPRESIÓN DIGITAL

FOLLETOS-CARTELES-POSTERS-INVITACIONES-CALENDARIOS-ORLAS-TARJETAS
PLASTIFICADOS-ENCUADERNACIONES EN ESPIRAL

Centro de negocios y teletrabajo
C/Ingenieros Rafo y Ribera, N^o 2
Patones - 28189 (Madrid)



Tfno: 91 843 21 25
Fax: 91 843 21 99

imprenta@patones.net

BAR MANOLO



HAMBURGUESAS-BOCADILLOS-RACIONES-SANDWICH
PLATOS COMBINADOS-PANINIS-PIZZAS

AVDA. DE MADRID, 78 - TEL.: 639 95 32 48
PATONES

CONSTRUCCIONES HNOS. ESPIÑA



construccionesfeira@hotmail.com

C/Castrón, N^o 9
28189 Patones
Madrid

Fernando: 636 006 604
Rafael: 686 174 312
Fax: 91 843 2114

**PELUQUERIA
AURIKA**

CRISTINA RIVES CARRE
Profesional a tu servicio!
cristinarivescarre@yahoo.es / [cristinarivescarre@facebook.com](https://www.facebook.com/cristinarivescarre)

Calle Canal de Isabel II, N^o 16
Torremocha de Jarama, Madrid

Tel. 618.27.40.33.

**Centro de Estética
PARADISS**

OLGA ALONSO

Previa petición de hora

TÉLÉ: 91 843 18 89 o 667 746 932
C/ SAN FRANCISCO, 4 - 28180 TORRELAGUNA (Madrid)

Depilación con laser
Tratamientos facial y corporal
Limpieza de cutis
Manicura-Pedicura
Maquillajes-Bronceado
Tinte de pestañas y permanente

**SI QUIERES ANUNCIARTE EN ESTA
SECCIÓN LLAMA AL 91 843 2026
Ó ENVIA UN E-MAIL A
boletin@patones.net**